



Tergiversaron postura sobre la paridad de género, afirma Padilla Camacho

BRIAN PRADO

Everardo Padilla Camacho, primer regidor de Metepec y presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio, expresó su postura sobre la paridad de género en el ámbito público y el debate generado en torno a su participación en una reciente sesión de cabildo. Rechazó las acusaciones en su contra y señaló que sus comentarios han sido tergiversados.

Mencionó que las leyes deben cumplirse, aun cuando puedan considerarse injustas, y enfatizó la necesidad de reflexionar sobre su impacto en la sociedad.

“Yo creo que la ley se tiene que cumplir, aun cuando haya leyes injustas. Me parece que este debate puede generar reflexiones para que los políticos, y no solo nosotros, sino toda la sociedad, nos empecemos a preguntar si este tipo de leyes y normas están ayudando o no a que la vida de las personas mejore.

“A mi juicio eso no es así; sin embargo, me gustaría muchísimo que el debate se abriera a toda la sociedad del Estado de México y que poco a poco nos empecemos a preguntar si vamos por el camino correcto”, señaló.

Con relación a las críticas recibidas, Padilla Camacho sostuvo que sus comentarios no constituyen un discurso de odio y lamentó que se busque censurar a quienes no comparten una ideología política.

“Lamento mucho que se pretenda censurar a quienes no compartimos una ideología política. Estamos ante la dictadura del pensamiento único. Lo que yo comenté es que el género no es lo más relevante para obtener una responsabilidad pública del ejercicio del poder, y estoy convencido de eso”, mencionó.

Respecto a la asignación de cargos públicos, el regidor afirmó que deben basarse en la capacidad y el mérito de los aspirantes.

Sobre la difusión de sus declaraciones, reiteró que su discurso puede ser consultado en diversas plataformas y negó que contenga expresiones de misoginia.

“Lo que yo dije es que los políticos hemos creado un mundo ficticio en donde el sexo se vuelve lo más importante para obtener una responsabilidad, pero en ninguna empresa en el mundo real el cargo que se obtiene tiene que ver con el género de las personas”, afirmó.

Expresó su desacuerdo con la implementación de cuotas en la administración pública y enfatizó su postura sobre la manera en que los políticos deberían abordar los problemas de la ciudadanía.

PIDE RESPETO Y JUSTICIA

No es un tema personal, dice regidora de Metepec

Incita a los ayuntamientos a considerar la paridad de género exigida en las administraciones, una obligación que debe cumplirse en los 125 municipios

BRIAN PRADO

Tras el comunicado del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) sobre el pronunciamiento del primer regidor del municipio en torno a la paridad de género, la novena regidora de Metepec, Yuritzi Castañeda, señaló que su llamado a cumplir con esta

medida no es un tema personal, sino de justicia social y legalidad.

La regidora enfatizó que su posición busca garantizar la aplicación de la normativa vigente.

“No es un tema personal, es un tema más bien que nos trasciende, que es un tema para integrar a otras mujeres a la vida pública, para que las mujeres sean tomadas en cuenta para puestos

de toma de decisiones. El comunicado lo sentí en esa dirección de no llevarlo a lo personal. Es buscar que se haga que se cumpla la ley, que es que las mujeres estén al 50-50 en los gabinetes municipales, no solamente queremos que sea aquí en Metepec, sino que se logren los 125 municipios”, apuntó.

El PAN Estado de México, mediante un comunicado, rechazó que el posicionamiento de Everardo Padilla incluyera discurso de odio y subrayó que los cargos deben ser para quienes cumplan requisitos legales y tengan preparación. Resaltaron el respeto a las mujeres del regidor y su calidad humana, con respaldo público.

Castañeda reiteró la importancia de garantizar la paridad de género en la administración pública y aseguró que la solicitud presentada ante la Contraloría del Poder Legislativo busca que se tomen las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley.

“El comentario o los comentarios que se vertieron en la sesión de Cabildo pasada fueron desafortunados y buscaban hacer creer que las mujeres pedimos derechos por un tema de ideología, y en realidad pedimos derechos por un tema de dignidad humana. [...] Lo que nosotros le estamos pidiendo al contralor es que se tomen las acciones suficientes para que ya se haga cumplir la ley. A nosotros, como regidores y como ediles, no nos toca hacer leyes, nos toca acatarlas”, apuntó.

Destacó que la paridad en la administración municipal no es un debate nuevo, sino una obligación establecida por ley que debe cumplirse en los 125 municipios de la entidad.

Invita SMSEM a disfrutar de sus casas de descanso



REDACCIÓN

El Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), que encabeza Jenaro Martínez Reyes, secretario general, invitó a sus agremiados a disfrutar de las casas de descanso de la Unidad Sindical, espacios diseñados para el esparcimiento y descanso de los docentes y sus familias, ubicados en distintos puntos de la entidad.

A lo largo de casi 73 años, el SMSEM se ha ocupado de ofrecer espacios de esparcimiento, recreación y quietud, para atender las necesidades de los maestros y sus familias desde una perspectiva integral.

Es el caso de las tres casas de descanso para que los agremiados disfruten de paisajes naturales, la calidez de pueblos mágicos, pueblos con encanto, así como diferentes amenidades con las que cuentan, que incluyen albercas al aire libre y techadas, chapoteaderos, áreas verdes, temazcal, aguas termales, canchas deportivas, cañales y contacto con la naturaleza.

Entre las opciones se encuentran la casa SMSEM Sor Juana Inés de la Cruz, localizada en Tepetlixpa, municipio que alberga la

▲ Estos espacios de esparcimiento son una opción para disfrutar de lugares rodeados de naturaleza. Foto Especial.

localidad de Nepantla, cuna de la poetisa mexicana, colinda con el estado de Morelos. En la región, los visitantes pueden admirar el paisaje de los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl, así como disfrutar de las instalaciones y la gastronomía local.

Para quienes buscan un clima más cálido, se encuentra SMSEM-Ixtamil, ubicada en el Pueblo Mágico de Ixtapan de la Sal y muy cerca de Tonatico. Ofrece albercas, temazcal y aguas termales, ideales para la relajación.

En un entorno rodeado de naturaleza, el SMSEM cuenta con su centro vacacional de más reciente apertura: la Casa de Descanso SMSEM-Valle de Bravo, con cañales en medio del bosque a solo 50 minutos de Toluca, perfecto para desconectarse del ajetreo de la ciudad.

El SMSEM trabaja en el mantenimiento y fortalecimiento de estos espacios al que se invita a docentes y público en general a visitarlos en fines de semana, días de descanso y periodos vacacionales.



¡Participa como Observador/a Electoral!

Algunos requisitos son:

- Credencial para votar vigente
- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual)
- Dos fotografías tamaño infantil (sólo para solicitudes presenciales)

Fecha límite: 7 de mayo

Más información



Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn, WhatsApp, Telegram, Messenger, Email, Phone icons

Mexiquense vota, es justo